

**RESOLUCIÓN No. 226 de 2015  
(20 de Octubre de 2015)**

**POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2016 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO.**

La Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, en ejercicio de las atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Decreto nacional 1510 del 17 de julio de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, establece en su artículo 4° SOBRE EL Plan anual de Adquisiciones. “las entidades estatales deberán elaborar el Plan anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que satisface esa necesidad debe indicarlos utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha estimada en la cual la Entidad Estatal iniciara el proceso de contratación. Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.
2. Que así mismo el artículo 7° del decreto 1510 de 2013 dispone “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. La Entidad señala lo consagrado en el artículo 5° Decreto 1510 del 2013 en cuanto a la no obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones.
5. Que el día 13 de Octubre de 2015 se reunieron en la sala de juntas los líderes y referentes de los procesos, con el fin de establecer las necesidades de cada una de ellas, sobre las cuales se creó el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2016.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016 de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, de acuerdo al anexo técnico 001, el cual hace parte integral de esta resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2015.

**LIPSAMIA RENDON CROSS**  
**Gerente**

Anexos: uno (1)

Revisó aspectos jurídicos: Gerson Didi Chacón

Transcriptor: Olga Lucia Mantilla Uribe

**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
VIGENCIA FISCAL 2016**

**ANEXO TÉCNICO N° 001**

Descripción	2016
<b>BIENES</b>	
Suministro de equipos de cómputo, y telefonía	100,000,000.00
Suministro de papelería y útiles de oficina	35,000,000.00
Suministro de Elementos de aseo y cafetería	20,000,000.00
Suministro de insumos de lavandería	40,000,000.00
Suministro de sistema audio, alarmas de pánico, bioportería, contro y acceso por huella a los servicios de hospitalización.	189,605,000.00
Suministro de Combustible	18,000,000.00
Suministro de tóner y mantenimiento de las impresoras y fotocopiadoras, incluyendo repuestos	20,000,000.00
Materiales de electro y tk	10,000,000.00
Manillas identificación pacientes	5,000,000.00
Pañales para adultos	15,000,000.00
Dotación trabajadores oficiales	8,395,000.00
Suministro de materiales eléctricos, de construcción y de ferretería	60,000,000.00
Compra de Equipos Biomédicos y camas hospitalarias	342,000,000.00
Suministro de una planta electrica (centrales electricas)	158,000,000.00
Adquisición de Software	80,000,000.00
Adquisición de Software (epidemiologia)	30,000,000.00
Envases y accesorios para residuos (Suministro de Bolsas Plásticas)	8,000,000.00
Suministro de Reactivos de Laboratorio	40,000,000.00
Señalización institucional	20,000,000.00
Suministro de Medicamentos	350,000,000.00
<b>SERVICIOS</b>	
Mantenimiento camaras	25,000,000.00
Mantenimiento Vehículos	10,000,000.00
Mantenimiento de equipos de laboratorio	5,000,000.00
Calibración de equipos	25,000,000.00
Impresos y Publicaciones (medios impresos)	90,000,000.00
Mantenimiento de camas hospitalarias	50,000,000.00
Servicios de guía educativa	80,000,000.00
Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros	85,000,000.00

### ANEXO TÉCNICO Nº 001

Descripción	2016
<b>SERVICIOS</b>	
Servicio de Laboratorio externo	45,000,000.00
Servicio de Vigilancia	220,000,000.00
Servicio de Mensajería (servicios postales de paqueteo y currier)	20,200,000.00
Contratación de seguros para los bienes inmuebles	60,000,000.00
Contratación servicios de fumigación	7,000,000.00
Licencias y Patentes	25,000,000.00
Servicio de Alimentación	1,272,591,499.00
Seguridad industrial recargas extintores	8,000,000.00
Recolección de residuos hospitalarios	5,000,000.00
Publicidad (prensa y radio)	70,000,000.00
Contratación de servicios de aseo y limpieza	450,000,000.00
Servicio de Poda de arboles	11,000,000.00
Servicios de siembra de árboles, arbustos o plantas ornamentales	2,000,000.00
Actualizaciones del electro, polisomnografía	80,000,000.00
<b>OBRAS</b>	
Remodelación servicio C. Mujeres	250,000,000.00
<b>TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>	<b>4,444,791,499.00</b>